

## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA del ayuntamiento de zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120, 121, 122, 123 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, procedí a construir el comité de obra: de la comunidad de San Jose de los Flores Unidad deportiva. en esta demarcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizo que se realizo conforme a lo dispuesto de la LEY antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNION.
  3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  5. ASUNTOS GENERALES.
- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, sé procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el propósito de iniciar y recabar su asistencia, misma que se integra al presente documento de acta.



En el segundo punto del orden del día, proceso a explicarlo lo Que  
son los COMITES DE  
OBRA, Empedrado Tradicional, Banqueta e  
Iluminación

*Aquí se describen en los órganos municipales que intervienen dentro del ámbito de sus atribuciones, los habitantes de la comunidad en donde se constituyan las obras, mejoramiento del medio ambiente y presentación de servicios, de ser así de las aportaciones de los beneficiarios o habitantes a la hacienda municipal y estipulando el incumplimiento conforme a la Ley de hacienda pública municipal del estado de Jalisco.*

- I. Solamente podrá formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.
- II. Corresponde al ayuntamiento, por propia iniciativa o solicitud de los vecinos, establecer que construirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerán las atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité correspondiente a su mesa directiva, que se integran por un SECRETARIO Y UN TESORERO electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el predio INMEDIATO. No serán propuestos como miembros de las mesas directivas, personas que desempeñen cargos en la administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos antes señalados son y serán honoríficos y de aceptación voluntaria, pero quien quede y acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea encomendada, por ningún motivo los miembros de la mesa directiva podrán solicitar gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.



compensaciones de servicios o cualquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.

- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSOS, POLITICOS Y ELECTORALES.
- VII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *valorar fincar CREDITO FISCAL aquel que no cumpla con la aportación que le corresponda....*
- VIII. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.

En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obra en la delegación de San Jose de las Flores Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Procede a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan a portar para la Obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que correspondan por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que





les beneficia directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en reglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de zapotlanejo, Jalisco le fincaran un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la LEY al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de San Jose de las Flores. de esta demarcación municipal.

CIUDADANOS: Ibarra Jesus  
Jesus Vazquez Macias.  
Jose Gpe Macias de la Torre.  
Cristina Morales Mendoza.  
Maritza Orozco Andrade

En los siguientes términos;

PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y  
PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SELES AH CONFERIDO, GUARDAR Y  
Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS  
UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS RELATIVOS A LA  
ASOCIACION, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y  
PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO...



A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIEREN ASI QUE EL  
MUNICIPIO SE LOS DEMANDE"

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan  
ASUNTOS VARIOS:

No habiendo mas asunto que tratar, el suscrito TITULAR  
COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del  
ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco,

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ : procedo a levantar la presente acta  
constitutiva, en la cual participe y di Fe, firmando en ella los que  
intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.-----

----- CONSTE-----

ATENTAMENTE

ZAPOTLANEJO, JALISCO A

JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

C.JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



De igual manera aprovecho para invitar a los presentes y registrar su asistencia para formar el comité de obra, y además en votación secreta, elijan al presidente del comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Jesus Vazquez Macias *[Signature]*  
3338008414

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al secretario del comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Jonathan Jesus Luis Borjas *[Signature]*  
3334781651

Así también se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al tesorero del comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. José Guadalupe Macias de la Torre J. Gpe. Macias  
3318051641

Así también en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al vocal del comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Cristina Morales Mendoza *[Signature]*  
3318631900

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al contralor del comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. MARITZA OROZCO ANDRADE *[Signature]*  
3318053103



Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2015-2018  
Reforma No.2 col. Centro, C.P.45430 zapotlanejo, Jalisco.  
Telefonos:01(373)73 41024, 01(373)73 56000 fax: 73 41099  
<http://www.zapotlanejo.gob.com>

NOMBRE

FIRMA

SERGIO TEMIBIADOR SANLITZ	Sergio D
J. GUADALUPE ÁLVAREZ	<i>[Signature]</i>
JHONATAN BAROJAS	<i>[Signature]</i>
CASILDO OROZCO JIMENEZ	Casildo Orozco
MARITZA OROZCO ANDRADA	MARITZA OROZCO
MARILIA JIMENEZ	Maricela Jaramin Jimenez
JOSE MACIAS	<i>[Signature]</i>
ROBERTO RODRIGUEZ MACIAS	Roberto Rodriguez
SALVADOR MACIAS	Salvador Macias
JUAN ACEVES	Juan Aceves
JORGE ACEVES	Jorge ACEVES
ROSENDO MACIAS	Rosendo Macias
MARIO ALMARAZ	
Mario Almaraz Aceves	
JUAN LUIS VAZQUEZ	Juan Luis Vazquez
SALVADOR MACIAS	Salvador Macias
ANDRES MARTINEZ CUEVAS	Andres Martinez
ROBERTO MACIAS	Roberto Macias M.
RAMON OROZCO	Ramon Orozco M.
RUBEN CASILLAS	Ruben Casillas R
ALICIA DE LA TORRE	Alicia de la Torre H.
Cristina Morales Mendoza	Cristina M.
Maria Morales Mendoza	Maria Morales M
Jesus Vazquez Macias	<i>[Signature]</i>
Agustin Gonzalez	Agustin Gonzalez
J. Guadalupe Vazquez Canjo	J. Gipe
José Guadalupe Macias de la Torre	J. Gipe. Macias
Alfredo Macias Moreno	<i>[Signature]</i>





Asistencia de la asamblea

NOMBRE

FIRMA

SERGIO TEMPLADOR SANCHEZ  
Miguel Angel Macias Moreno

